



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 209

Anuncio **4767/2021**

miércoles, 3 de noviembre de 2021

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIOS

**Consortio de Prevención y Extinción de Incendios en la
Provincia de Badajoz**

ADMINISTRACIÓN LOCAL CONSORCIOS

Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz Badajoz

Anuncio 4767/2021

Resolución para proveer por libre designación el puesto de Jefe/a de Servicio de Planificación, Organización y Seguimiento del CPEI

Decreto: En el Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios de la Provincia de Badajoz, en la fecha de la firma.

Dada cuenta de la convocatoria para la provisión del puesto de Jefe/a de Servicio Planificación, Organización y Seguimiento CPEI en el Consorcio para la Prevención y Extinción de Incendios (CPEI) por el procedimiento de libre designación, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 143 de fecha 29 de julio de 2021.

Examinada la documentación presentada en plazo por la persona aspirante presentada a ocupar dicho puesto de trabajo y seguido el procedimiento reglamentariamente establecido.

Visto el informe preceptivo emitido por el Diputado-Delegado del CPEI en el que se expresa la conveniencia de designar para ocupar mencionado puesto, a la persona que se relaciona a continuación, entendiéndose que en todas ellas concurren las condiciones y requisitos de capacidad e idoneidad para el desempeño del puesto correspondiente, según el siguiente detalle:

Puesto	Aspirante seleccionado/a
Jefatura de Servicio de Planificación, Organización y Seguimiento CPEI	Eva Aparicio Muñoz

Vista la potestad de autoorganización de la Administración recogida en el artículo 4.1.a) la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

En el ejercicio de las competencias recogidas en el artículo 34 apartado h) de la Ley 7/1985 citada y el artículo 61, apartado 12, letra b, del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

HE RESUELTO:

Primero.- Resolver la convocatoria de provisión de puestos de trabajo y adjudicar a Eva Aparicio Muñoz el puesto de Jefe/a de Servicio Planificación, Organización y Seguimiento CPEI (número 04045), quien cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.- El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del empleado, o de diez días hábiles si comporta cambio de residencia, que deberá justificarse. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución de esta convocatoria.

Tercero.- De lo ordenado en la presente resolución queda encargado el Área de Recursos Humanos y Régimen Interior que, a través del Servicio de Gestión de Recursos Humanos, lo notificará a la interesada y lo comunicará, en su caso a la Dirección General de Función Pública de Extremadura, al Sr. Gerente del CPEI, al Coordinador del BOP, al Jefe de Servicio de Administración de Recursos Humanos y a la responsable Intervención-Tesorería del CPEI.

Lo mandó por delegación el Sr. Vicepresidente y Diputado Delegado del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios de la provincia de Badajoz.

Badajoz, 28 de octubre de 2021.- El Presidente, el Vicepresidente del CPEI, P.D. Decreto 5/7/19 (BOP 8/7/19), Juan Manuel Ortiz Paredes.



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

www.dip-badajoz.es/bop